

AVILÉS

Edicto

Doña María José Álvarez-Linera López, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Avilés,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 164/98 se tramite procedimiento de menor cuantía a instancia de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra don Demetrio Fernández Moscoso, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 18 de abril de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3263-0000-15-0164-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de mayo del 2001 a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de junio de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca número 7. Piso 3.º derecha conforme se sube por la escalera, tipo A, del número 8 de la calle Primero de Mayo, en Villalegre (Corvera de Asturias), consta de vestíbulo, pasillo, tres dormitorios, estar-comedor, cocina, aseo y balcón, de superficie útil 61,50 metros cuadrados.

Cuota de participación: 7,49 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Avilés al folio 203 vuelto, libro 270 del Ayuntamiento de Corvera, tomo 1.977, finca número 16.466, inscripción octava

Tipo de subasta: 8.904.313 pesetas.

Participación indivisa del 27,20 por 100, del local en el sótano de la casa número 36, en la Carretera General de Lugones a Avilés, en Villalegre (Corvera de Asturias) y en cuyo local le corresponde la plaza de garaje número 27. Dicho local sótano al que pertenece la plaza de garaje, tiene una superficie de 161,44 metros cuadrados. El acceso al sótano

se efectúa por la escalera del edificio, y además por medio de rampa que da acceso también a los sótanos de las casas colindantes y próximas, propiedad de José y Luis González Carrio.

Cuota de participación: 6,03 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Avilés al folio 185, libro 203 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, tomo 1504, finca número 16.441, inscripción sexta.

Tipo de subasta: 1.500.000 pesetas.

Avilés, 21 de febrero de 2001.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—11.150.

BARAKALDO

Edicto

Doña Begoña Merino Juez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Barakaldo (Bizkaia),

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 411/00, se sigue a instancia de doña Mercedes Pérez Baroja, expediente para declaración de fallecimiento de doña Mercedes Pérez Caraballo, natural de San Salvador del Valle, y vecina de dicha localidad, de cuarenta años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en San Salvador del Valle, no teniéndose de ella noticias desde el año 1956, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Barakaldo (Bizkaia), 21 de noviembre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—8.263.

y 2.ª 13-3-2001

BARCELONA

Edicto

Doña María Belén Sánchez Hernández, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 42 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 467/2000-1, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra doña Marta Lloret Martínez y don David López Almagro, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 24 de abril de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0688000018046700, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos/as.

No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente, y que

las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del/de la actor/a, continuarán subsistentes, entendiéndose que el/la rematante los acepta y queda subrogado/a en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores/as en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 23 de mayo de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 20 de junio de 2001, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, al/a los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se saca a subasta y valor

Entidad número 9. Vivienda en el piso segundo, puerta primera de la casa número 7 de la calle Enamorados, de esta ciudad. Se compone de varias dependencias y servicios, con una superficie construida de 60 metros cuadrados y útil de 58 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 22 de esta ciudad, al folio 192, del tomo 2.370, libro 356, finca número 18.858.

Tipo de subasta: 23.000.000 de pesetas.

Barcelona, 14 de febrero de 2001.—La Secretaria judicial.—10.545.

LAS PALMAS DE CRAN CANARIA

Edicto

Don Luis Carlos Martín Osante, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de suspensión de pagos número 731/99, seguido a instancia de «Agrícola Rodríguez Quintana, Sociedad Anónima», he acordado la suspensión de la Junta general de acreedores para el día 24 de abril de 2001, a las nueve horas treinta minutos, y su sustitución por el trámite escrito, habiéndose concedido a la suspensa un plazo de tres meses para la presentación de la proposición de convenio con las adhesiones de los acreedores obtenidas en forma auténtica.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de febrero de 2001.—El Magistrado-Juez.—11.161.

CARTAGENA

Edicto

Don Juan Ángel Pérez López, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 8 de Cartagena,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 57/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de don Fernando Laiz Vivo, contra don Alfonso Pérez Ramón y doña Catalina Merlos Jiménez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 26 de abril de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes: